



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

## CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL AÑO 2012-1

## PROYECTO CURRICULAR DE MATEMÁTICAS

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Matemáticas: en Acta 09 del día 8 de marzo de 2012 estudió y aprobó realizar una convocatoria para las áreas de **PROGRAMACIÓN II y SIMULACIÓN** con las siguientes características:

ASIGNATURAS	PROGRAMACIÓN II y SIMULACIÓN		
AREA DEL CONOCIMIENTO	PROGRAMACIÓN		
PERFIL DEL DOCENTE:	MATEMÁTICO O INGENIERO, PREFERIBLEMENTE CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN EL ÁREA DEL CONCURSO Y CON EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS Y MODELOS DE SIMULACIÓN		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	8 HORAS SEMANALES		
FECHA DEL CONCURSO INICIO	15 DE MARZO DE 2012		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONCURSO	20 DE MARZO DE 2012		
LUGAR DE RECEPCIÓN DE	OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR DE		
DOCUMENTOS	MATEMÁTICAS – CARRERA 3 # 26 A – 40 NIVEL II		
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES		
PUBLICACION DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2012, EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.		

FACTOR A EVALUAR		NO	VALORACIÓN MÁXIMA
TÍTULOS DE PREGRADO			10 PUNTOS
TÍTULOS DE POSTGRADO <sup>1</sup>		Х	20 PUNTOS
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL			25 PUNTOS
INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES <sup>2</sup>	Χ		25 PUNTOS
CONCLUIDAS Y EN CURSO			
ENTREVISTA	Χ		20 PUNTOS

**DECCY YANETH TREJOS ÁNGEL**PRESIDENTE

MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA SECRETARIO

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.
 ² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).